

# POLITICA SOCIAL

Curso 2014/2015

(Código: 66032059)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Política Social es impartida por el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho. La denominación "Política Social" se refiere al conjunto de medidas legales, materiales y administrativas que los poderes públicos y la sociedad adoptan para favorecer el bienestar de los ciudadanos, al mismo tiempo, se refiere también al estudio académico de esta materia.

La asignatura política social, pretende dar a conocer la naturaleza y evolución histórica del Estado de Bienestar y las políticas sociales, así como a diferenciar los modelos de política social, ubicando a esta en el marco de la Unión Europea.

Los Servicios Sociales, la Educación, la Sanidad, etc., son algunos de los instrumentos de la política social.

Una de las estrategias más eficaces para conocer y comprender la política social es analizarla a través del gasto social y su evolución en el tiempo.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Política Social", es una asignatura obligatoria que ha sido diseñada para servir, complementar y enriquecer los conocimientos necesarios en la consecución del título de Grado en Trabajo Social. De manera que los estudiantes adquieran las competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece este Grado. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el que los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas, a partir del estudio del conjunto de asignaturas del grado.

## 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad.

Por su carácter básico, "Política Social" es una asignatura que conviene cursar cuanto antes; ya que los conocimientos y las competencias que su estudio proporciona pueden ser de gran utilidad para abordar, convenientemente, la mayoría de las asignaturas incluidas en el plan de estudios del Grado en Trabajo Social.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje derivados tanto del estudio de contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales; pudiéndose concretar en los siguientes:



- Conocer las dimensiones de análisis de la Política Social así como su evolución y desarrollo.
- Conocer la naturaleza y evolución histórica del Estado de Bienestar y las Políticas sociales.
- Diferenciar los modelos de política social.
- Ubicar la política social en el marco de la Unión Europea.
- Profundizar en las grandes áreas de la Política social.
- Conocer las prioridades de la política social a través del gasto social.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CAPITULO 1. Orígenes, Expansión y Crisis del Estado de Bienestar.

CAPITULO 3. Estado de Bienestar: orígenes y perspectivas.

CAPITULO 5. Unión Europea y políticas sociales.

CAPITULO 7. Política Social y Seguridad Social.

CAPITULO 8. Política Social y Salud.

CAPÍTULO 9. Política Social y Educación.

CAPÍTULO 10. Política Social y Empleo.

CAPÍTULO 11. Política Social y Dependencia.

\* Por tanto, no serán materia de examen los capítulos 2, 4, 6 y 12 del manual básico de la asignatura. Tampoco son objeto de examen, los epígrafes destinados a la Bibliografía de cada tema, así como los Anexos, aunque se recomienda que el alumnado lea y comprenda dichos anexos para un mejor entendimiento de la asignatura.

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DEL CARMEN ALEMAN BRACHO](#)
- [ROSA PEÑASCO VELASCO](#)
- [JULIA RAMIRO VAZQUEZ](#)
- [FRANCISCO GOMEZ GOMEZ](#)

## 7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

a) Trabajo con contenidos teóricos

Se articula mediante el trabajo autónomo de los estudiantes, la asistencia a las tutorías y la interacción con el equipo docente.

- Los alumnos deben estudiar los temas señalados, en los contenidos de la asignatura, disponibles en la bibliografía básica. Voluntariamente, podrán profundizar en dichos temas a través de la revisión y estudio de la bibliografía complementaria propuesta.



- Los alumnos se podrán conectar a los programas de Radio UNED y de Tele UNED realizados por los profesores de la asignatura.
- Para facilitar la comprensión de los contenidos, los alumnos podrán asistir a las tutorías presenciales en los centros asociados.
- Los estudiantes mantendrán, una vía de comunicación directa con los tutores virtuales y con el equipo docente de la asignatura. Éstos les orientarán en el estudio y resolverán los problemas planteados en los foros de la asignatura. Mediante esta vía de comunicación, los estudiantes tendrán acceso a debates, a dudas planteadas por otros y a los comentarios facilitados, al respecto, por el TAR y por equipo docente.
- En los casos en que las dudas no queden resueltas a través de los foros, el equipo docente las solucionará de forma presencial, telefónicamente o mediante correo electrónico en los horarios de tutorías establecidos.

#### b) Trabajo autónomo de los estudiantes

- Los estudiantes deberán trabajar en solitario los contenidos temáticos y las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Tendrán posibilidad de mantener relaciones con sus compañeros de estudio a través de los foros del curso virtual.
- Realizarán, individualmente, las pruebas de auto-evaluación que aparecen en la Guía de Estudio II y/o en el curso virtual.
- Voluntariamente, realizarán un trabajo opcional, cuyas instrucciones se encuentran en la Guía de Estudio II y en las Orientaciones para Tutores. Este trabajo será evaluado por los profesores tutores.
- Se presentarán a las pruebas presenciales (exámenes) en los días y en los lugares fijados en el calendario académico de exámenes. La corrección del examen corresponde a los profesores de la asignatura.
- Asistirán a las clases en los centros asociados, cuando sus circunstancias se lo permitan.

## 8.EVALUACIÓN

#### a) Prueba presencial

El principal método de evaluación es la prueba presencial, que tendrá lugar en los centros asociados, según el calendario oficial de exámenes de la UNED.

- Los estudiantes se podrán examinar tanto en la convocatoria ordinaria, como en la extraordinaria.
- Las pruebas presenciales constarán de veinte preguntas tipo test sobre el contenido del manual de la asignatura.
- Cada pregunta tendrá cuatro ítems de respuesta, de los cuales sólo uno será la opción correcta. En cada pregunta sólo se podrá responder a un ítem de los cuatro. Si se respondiera a dos o más ítems, la pregunta será considerada como incorrecta.
- Cada pregunta correctamente contestada tendrá una valoración positiva de 0,5 puntos. Las respuestas incorrectas tendrán una valoración negativa de 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas no tendrán puntuación, ni positiva, ni negativa. Para superar la prueba habrá que obtener una puntuación mínima de 5 puntos.
- La duración del examen, será de 90 minutos.

#### b) Prueba de Evaluación Continua (PEC)

- La PEC (o trabajo voluntario) consiste en un análisis individual crítico, no transcrito, sobre las propuestas realizadas por los precursores de la Política Social (ver Guía de Estudios II).
- La PEC es un trabajo voluntario a corregir por los profesores tutores. Aquellos alumnos que deseen realizar y presentar dicho trabajo, habrán de remitirlo a sus profesores tutores, a través de la plataforma.

#### c) Método de Evaluación

- A los alumnos que opten por la evaluación continua (o realización de la PEC), se les sumará hasta 1 punto a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tanto en dicha prueba como en la PEC, se haya obtenido una calificación mínima de "cinco" (sobre diez puntos).
- En los casos en que los estudiantes elijan no realizar la evaluación continua, la prueba presencial tendrá una calificación del 100% de la nota, no impidiendo la obtención de la máxima calificación (10), a través de la prueba



presencial.

El sistema de revisión de examen será el que habitualmente se sigue en esta Universidad, es decir los siete días siguientes a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

B. BÁSICA

Políticas Sociales. CARMEN ALEMÁN BRACHO, 2ª edición, Madrid 2013. Editorial Civitas (Thomson Reuters).

Los alumnos podrán encontrar en el texto propuesto como bibliografía básica las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar, más a fondo, cualquiera de los aspectos tratados en los contenidos de la asignatura.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788424509040

Título: EL ESTADO DEL BIENESTAR EN ESPAÑA: DEBATES, DESARROLLO Y RETOS

Autor/es: Gregorio Rodríguez Cabrero ;

Editorial: : EDITORIAL FUNDAMENTOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788434417113

Título: POLÍTICA SOCIAL

Autor/es: Teresa Montagut ;

Editorial: : EDITORIAL ARIEL S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Pero por su contenido general también se podría recomendar como bibliografía complementaria.

DVD "Servicios Sociales, accesibilidad y arquitectura ecológica". Carmen Alemán Bracho, Mª Pilar Munuera Gómez, Jesús Fernández Rodríguez, Pedro Fernández Santiago, Blanca Girela Rejón, Carmen



## 11.RECURSOS DE APOYO

Se puede acceder a los programas de Radio y Tele UNED, realizados por los profesores de la asignatura, a través de las plataformas TeleUNED o CanalUNED, donde podrán escuchar y visualizar diferentes programas radiofónicos y programas de televisión educativa, relacionados con los Servicios Sociales, la Discapacidad y la Dependencia.

- [Presentación del Trabajo Social y Servicios Sociales](#). 17-12-2004 (radio)
- [Tendencias y Perspectivas sobre Trabajo Social.](#) 11-03-2005 (radio)
- [Nuevos retos para el trabajo social: perspectivas para el Siglo XXI.](#) 20-05-2005 (radio)
- [Los Servicios Sociales en los Ayuntamientos.](#) 04-11-2005 (radio)
- [Servicios Sociales y Política Social en la titulación de Trabajo Social.](#) 01-12-2006 (radio)
- [Retos de la Política Social.](#) 29-02-2008 (radio)
- [Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar.](#) 20-02-2009 (TV)
- [Crisis económica y política social.](#) 19-01-2011 (radio)
- [Servicios Sociales y dependencia.](#) 27-10-2011 (radio)
- [Alzheimer solidario](#), junio 2013 (TV)
- [Proyecto Alzheimer solidario](#), radio UNED, octubre 2013
- [El alzheimer por los cinco sentidos](#), radio UNED marzo 2014

## 12.TUTORIZACIÓN

Los estudiantes contarán con los tutores de sus respectivos centros asociados. En caso de que no se disponga de tutor en alguno de los centros, los estudiantes pueden ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura.

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse vía email a los profesores de la asignatura.

Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

- Carmen Alemán Bracho (Catedrática de Universidad) tfno.: 91 398 7016 e-mail: [caleman@der.uned.es](mailto:caleman@der.uned.es)  
Horario de guardia: Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 14:00 horas.
- José María Alonso Seco (Profesor Asociado) tfno.: 91 398 7016 e-mail: [jmalonso@der.uned.es](mailto:jmalonso@der.uned.es) Horario de guardia: Miércoles y Viernes de 17:00 a 20:00 horas.
- Rosa Peñasco Velasco (Profesora Contratada Doctora).Tfno.: 913988929 e-mail: [rosap@der.uned.es](mailto:rosap@der.uned.es) Horario de guardia: Martes y Miércoles de 10,00 a 14 y Miércoles de 16 a 20,00 horas.
- Julia Ramiro Vázquez (Ayudante). Tfno. 913988998 e-mail: [jramiro@der.uned.es](mailto:jramiro@der.uned.es). Horario de guardia: Lunes, Miércoles y Jueves de 10-14 horas.

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente de Política Social. Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. UNED. C/ Obispo



Trejo, s/n. 28040-Madrid.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



328C4B2AF2B02A75A9A2BB2B51AC632